

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIDERA SERVICIOS S.A.

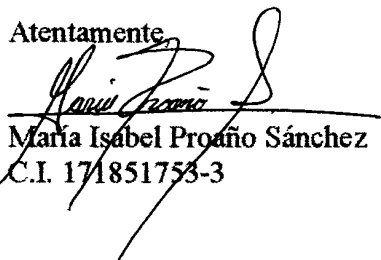
Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto de la gestión como comisario de la Empresa RIDERA SERVICIOS S.A. sobre el aspecto contable y cumplimiento de obligaciones legales en el período 2008, lo cual expongo:

1. Luego de observado el Balance al 31 de diciembre de 2008, debo manifestar que se está cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los registros de cuentas están debidamente sustentados y cumplen con todas las leyes de facturación vigentes y que los gastos obedecen estrictamente al ejercicio del negocio.
2. La compañía ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones tributarias, laborales, con la superintendencia de compañías, municipio, proveedores, entre otras.
3. Lo que respecta con los papeles de la compañía se encuentran en orden, las actas, documentos de constitución, nómina de socios, etc.
4. También debe indicar que he revisado todas las declaraciones y sustentos de impuestos declarados al SRI, los mismos que no presentan anomalías.
5. Por último debo comunicarles que he revisado el Balance de Pérdidas y Ganancias y que la pérdida de \$.9.052,04 que presenta se debe a la baja de facturación por el poco flujo de turistas que ha ingresado al Ecuador, además por la depreciación y mantenimiento de las unidades que operan para ofrecer el servicio.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas, el día 22 de abril de 2009.

Atentamente,


María Isabel Proaño Sánchez
C.I. 171851753-3

